

RESUMEN EJECUTIVO

MDPEP/SENAPI/AAI/INF REL N° 09/2017

Informe de Auditoría MDPEP/SENAPI/AAI/INF REL N° 09/2017 correspondiente al "Relevamiento de información específica sobre la formulación del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020 del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual".

El objetivo del presente relevamiento de información específica es la recopilación y evaluación de la información y documentación relacionada al Plan Estratégico Institucional PEI 2016 – 2020 del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual con el fin de verificar que dicho documento este formulado en el marco de las directrices establecidas en la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado y disposiciones reglamentarias para la formulación de los Planes Estratégicos Institucionales.

El objeto del presente relevamiento lo constituye la información y documentación generada y proporcionada por la Dirección Administrativa Financiera – Área de Poa y Presupuestos, entre las que detallamos:

- Plan de Desarrollo Económico y Social PEDES.
- Plan Estratégico Institucional PEI 2016 – 2020 del SENAPI.
- Lineamientos metodológicos para la formulación de planes estratégicos institucionales para vivir bien (PEI).
- Programa Operativo Anual – Gestión 2017 del SENAPI.
- Resoluciones de aprobación del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y el Programa Operativo Anual 2017.
- Otra documentación e información que respalde la formulación del Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2020

Como resultado del relevamiento de información específica sobre la verificación del Plan Estratégico Institucional PEI del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual SENAPI 2016 – 2020 **se concluye que dicho documento está formulado en el marco de lo establecido en la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado y disposiciones reglamentarias para la formulación de los Planes Estratégicos Institucionales;** y este cumple con los requisitos mínimamente solicitados por la Contraloría General del Estado, habiéndose identificado hallazgos de control interno mismas que se reportaron en un informe por separado.



La Paz, junio de 2017.